

ACTA DE REUNIÓN

Mesa de trabajo metodológica

Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2025

Fecha: 12 de marzo de 2026

Lugar: Sala de reuniones Institucional

Hora: 14h30

1. Asistentes

Asistencia presencial:

- **María Auxiliadora Vargas, Ph. D.** – Vicerrectora Académica
- **Mgtr. Andrés Hermann** – Autoridad Académica
- **Mgtr. Francisco del Pozo** – Dirección Jurídico y Procurador
- **Mgtr. Mercedes Piñeiros** – Dirección de Talento Humano
- **Mgtr. Karla Villacrés** – Dirección de Comunicación
- **Cbop. Dorys Yandún** – Encargada de la Dirección de Planificación Estratégica y Procesos
- **Cbop. Diego Jaramillo** – Analista de Planificación Estratégica y Procesos

Direcciones que remitieron información:

- Dirección Financiera
- Dirección Administrativa
- Dirección de Idiomas
- Dirección de Educación Continua

2. Objetivo de la reunión

Desarrollar la mesa de trabajo metodológica para la organización y levantamiento de información institucional destinada a la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2025, en cumplimiento de los lineamientos previamente socializados.

3. Desarrollo de la reunión

Durante la sesión se inició el trabajo metodológico para la estructuración de la información que será incorporada en el Informe de Rendición de Cuentas 2025.

La Dirección de Comunicación presentó la propuesta metodológica para la recopilación y organización de la información institucional, señalando que el informe será consolidado de forma centralizada con el fin de garantizar coherencia narrativa, consistencia institucional y claridad en la presentación de los resultados de gestión.

En este marco se estableció que las direcciones institucionales **no remitirán capítulos completos**, sino **insumos estructurados mediante una matriz única de levantamiento de información**, lo que permitirá sistematizar y organizar los contenidos del informe de forma homogénea.

La matriz metodológica presentada contempla los siguientes componentes:

A. Principales hitos de gestión 2025

Cada dirección identificará hasta cinco hitos relevantes, incluyendo:

- descripción del hito
- resultados alcanzados
- evidencias institucionales de respaldo

Ejemplos de hitos:

- aprobación de instrumentos normativos
- desarrollo de procesos académicos
- implementación de sistemas institucionales
- adecuación o mejora de infraestructura

B. Resultados verificables

Datos concretos que evidencien resultados institucionales, tales como:

- número de instrumentos normativos aprobados
- procesos administrativos implementados
- convenios suscritos
- procesos académicos desarrollados

C. Acciones relevantes ejecutadas

Cada área podrá reportar hasta cinco acciones institucionales relevantes desarrolladas durante el año 2025.

D. Nudos críticos o desafíos institucionales

Identificación de dificultades o desafíos enfrentados durante la gestión, con el objetivo de fortalecer la transparencia del informe.

E. Prioridades institucionales 2026

Las direcciones deberán señalar hasta tres prioridades estratégicas para el año 2026, en coherencia con la planificación institucional.

F. Evidencias documentales

Se solicitará adjuntar evidencias de respaldo como:

- documentos institucionales
- resoluciones
- fotografías
- enlaces institucionales

Durante la reunión se destacó la importancia de que la información proporcionada por cada área sea **precisa, verificable y respaldada documentalmente**, a fin de asegurar la calidad del informe institucional.

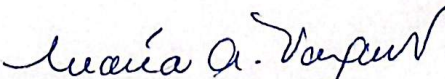
Asimismo, se indicó que las direcciones que no pudieron asistir presencialmente **remitieron información preliminar**, la cual será considerada dentro del proceso de consolidación.

4. Acuerdos

1. Las direcciones institucionales remitirán la información correspondiente utilizando la **matriz metodológica presentada durante la reunión**.
2. La encargada de Planificación realizará la consolidación de la información hasta el **19 de marzo de 2026**.
3. La Dirección de comunicación realizará la revisión de redacción, corrección de estilo y estructuración final del **Informe de Rendición de Cuentas 2025**.
4. Las áreas institucionales deberán adjuntar evidencias documentales que respalden la información remitida, se reitera que la calidad de la información es fundamental.
5. Se mantendrá la coordinación entre las áreas participantes para garantizar la consistencia y calidad del informe institucional.
6. Se realizará la exposición interna a la comunidad universitaria el **31 de marzo de 2026**.
7. Y la divulgación pública el **16 de abril de 2026**.

5. Firmas de constancia

Para constancia de lo actuado en la presente reunión, firman quienes participaron en la mesa técnica:


María Auxiliadora Vargas, PhD.
Vicerrectora Académica



Mgtr. Andrés Hermann
Autoridad Académica



Mgtr. Mercedes Piñeiros
Dirección de Talento Humano



Mgtr. Karla Villacrés
Dirección de Comunicación



Cbop. Dórys Yandún
Encargada de Planificación Estratégica y
Procesos



Mgtr. Francisco del Pozo
Dirección Jurídico y Procurador



Cbop. Diego Jaramillo
Analista de Planificación Estratégica y
Procesos